



¿QUÉ PODEMOS HACER PARA REDUCIR EL COSTE DEL CONSUMO ENERGÉTICO DE LOS EDIFICIOS?



VÍCTOR RODRÍGUEZ
GERENTE EN
COMERCIALIZACIÓN
DE ENERGÍA

Estamos en un periodo en el que los costes de energía -ya sea el gas natural, el gasóleo o la electricidad- han incrementado notablemente sobre años anteriores. Estas subidas de precios responden a diversos factores y, probablemente, si consultamos a varios expertos o compañías tendrán opiniones distintas sobre cuáles han sido los motivos. No obstante, la gran mayoría estará de acuerdo en que dichos factores (aspectos geopolíticos, por ejemplo) escapan de nuestro ámbito de actuación y poco o nada podemos hacer para influir en ellos.



Pero hay otras acciones que podemos llevar a cabo (o, mejor dicho, estaríamos obligados a llevar a cabo) para reducir este coste energético de nuestros edificios, ya que lo que nos debería importar no es si “el barril de petróleo sube o baja”, sino cuál va a ser el coste que vamos a pagar por el servicio y cuál es el nivel de confort que necesitamos.

Evidentemente, la energía más barata es aquella que no se consume, pero no a costa de reducir nuestro confort, sino de utilizar todas las tecnologías y servicios que se encuentran a nuestro alcance, y de contratar el tipo de energía más eficiente al precio más económico posible.

Las medidas que más van a reducir el coste energético del edificio son la utilización del gas natural (mucho más eficiente y económico que el gasóleo), la instalación de calderas de condensación y repartidores de costes, el uso de la telegestión, y un buen servicio de mantenimiento preventivo y correctivo.

A estas medidas deberemos añadir un contrato de suministro de energía, que se adapte a las necesidades de la comunidad de propietarios, al menor coste posible. Para ello, conviene seguir ciertas pautas que, si bien no nos pueden asegurar que siempre tengamos el mejor precio (debido a la volatilidad de los mercados), nos pueden ayudar a acercarnos a ese objetivo:

- Unificar vencimientos de varias fincas para negociar un volumen de compra superior.
- Negociar en aquellos meses en los que la demanda energética es menor y, por tanto, se aprecia una caída de precios.
- Aprovechar determinados índices de precios para negociar contratos a medio plazo, (por ejemplo, 3 años).
- Cerrar los contratos a un precio fijo para protegernos de las fluctuaciones del mercado.

Las comunidades de propietarios también deberían valorar si, además del suministro de energía comunitario, podrían agrupar en la negociación los suministros de gas y electricidad de cada uno de los vecinos, de tal manera que se beneficien de un mayor volumen de compra. Este tipo de empresas son las Empresas de Servicios Energéticos (ESEs) que con su experiencia y visión tienen como única misión lograr la satisfacción y el confort de los usuarios con el menor coste económico y energético.



Te garantizamos el máximo AHORRO

- Ahorros garantizados y certificados por una entidad independiente
- Instalaciones eficientes a coste cero, SIN DERRAMAS
- Gestionamos todas las subvenciones existentes de forma GRATUITA
- Garantía de confort en las viviendas
- Reforma energética integral

PRECIO MÍNIMO GARANTIZADO
EXCLUSIVO PARA CLIENTES DE CAF MADRID